

ASUNTO	ACUERDO
I. Comunicados provenientes de los Poderes de la Unión y Organismos Autónomos.	
La Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión comunica la instalación y clausura del primer periodo de sesiones extraordinarias correspondiente al primer receso del primer año de ejercicio. La Secretaría de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión comunica la designación del ciudadano Alejandro Gertz Manero, como Fiscal General de la República.	
El Director General de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos solicita se destaque en Sesión del Congreso Local, el 60 Aniversario de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos.	
II. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.	
El encargado de despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato remite copias certificadas de los acuerdos mediante los cuales se reforman los reglamentos de comisiones del Consejo General e Interior, del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato. Copias marcadas al Congreso del Estado de los oficios signados por el Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a través de los cuales solicita a la Presidenta Municipal y al Síndico de Salamanca; a los síndicos de los ayuntamientos de Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, San Felipe, San José Iturbide, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Xichú; a las contralorías municipales de Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Manuel Doblado, Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón y Romita, así como a los ayuntamientos de Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Atarjea, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Manuel Doblado, Ocampo, Moroleón, Pénjamo, Pueblo Nuevo y Romita; información sobre las acciones legales implementadas y, en su caso, el estado en que se encuentran, respecto a cada una de las observaciones con responsabilidad civil sancionadas en los respectivos informes de resultados.	

ASUNTO	ACUERDO
El Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y la Procuradora Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado dan contestación al exhorto formulado por esta Legislatura, sobre las medidas de protección especial que han implementado a favor de los derechos de prioridad de niñas, niños y adolescentes que habitaban en el albergue «La Ciudad de los Niños»; así como los actos realizados para garantizar el derecho a la identidad de los menores; las medidas implementadas para garantizar su derecho para vivir en familia, para la localización y reunificación con su familia, y para promover su recuperación física y psicológica y la restitución de sus derechos. El Secretario de Gobierno del Estado da respuesta al exhorto formulado por esta Legislatura, a los titulares del Poder Ejecutivo y de las secretarías de Educación de Guanajuato y de Innovación Ciencia y Educación Superior, a fin de que en el Presupuesto General de Egresos para el ejercicio fiscal del año 2019, se consideren recursos suficientes para satisfacer las necesidades básicas de construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, reforzamiento, reconstrucción, habilitación de inmuebles e instalaciones, equipos tecnológicos y de comunicación destinados al servicio público educativo. El Secretario de Gobierno del Estado da respuesta al exhorto formulado por esta Legislatura al Gobernador del Estado y a los presidentes municipales de los 46 ayuntamientos del Estado, para que se prevean en los respectivos presupuestos de egresos del año 2019, recursos para la capacitación y equipamiento de los cuerpos policíacos entre otras prestaciones; así como para que en el proceso de elaboración de sus programas de gobierno, se establezcan los programas, acciones y estrategias tendientes a mejorar la seguridad pública. El Secretario de Gobierno del Estado da respuesta al exhorto formulado por esta Legislatura al titular del Poder Ejecutivo del Estado, para que en el proyecto de Presupuesto de Egresos del año 2019, se destinen recursos a los 46 ayuntamientos, para el acondicionamiento, reconstrucción y mejora de vialidades públicas, a fin de que se facilite el libre tránsito de personas de la tercera edad, discapacitados visuales y aquéllos que tengan alguna discapacidad que ameriten problemas de movilidad; y a los 46 ayuntamientos para que identifiquen calles avenidas o vialidades que no cuenten con mecanismos o adecuaciones necesarios para que las citadas personas puedan transitar con libertad y seguridad.	

ASUNTO	ACUERDO
El Secretario del Migrante y Enlace Internacional del Estado da respuesta al exhorto formulado por esta Legislatura al Gobierno del Estado y al Gobierno Federal, para redoblar esfuerzos y brindarles las facilidades en la medida de su competencia, además de cumplir plenamente con sus facultades y obligaciones para atender y proteger a los migrantes mexicanos que regresan a nuestro país en la temporada decembrina. El Magistrado Gerardo Arroyo Figueroa, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato comunica su designación para el periodo 2019-2020.	
El Secretario de Gobierno del Estado informa el trámite otorgado al acuerdo aprobado por esta Legislatura a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado a que inicie a la brevedad, una auditoría concomitante al Poder Ejecutivo del Estado, al procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial número 40004001-027-18 para la Adquisición de Medicamentos, Material de Curación y el Servicio de Administración y Dispensación de los Mismos en la Modalidad de Stock, Farmacia y Servicio de Unidosis para las Unidades Médicas del Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato.	
El Secretario del Migrante y Enlace Internacional envía respuesta a la solicitud de información de la Comisión de Atención al Migrante con respecto a las medidas y/o acciones realizadas y por hacer para dar atención a la caravana migrante de centroamericanos en su paso por nuestro Estado; así como el directorio de las asociaciones civiles vinculadas al tema de migración, clubes, federaciones, organizaciones, oficinas de enlace de Gobierno del Estado de Guanajuato en los Estados Unidos de América y las oficinas municipales de atención al migrante.	
El Auditor Superior del Estado remite copia certificada del acuerdo de Ayuntamiento del Municipio de Tierra Blanca, Gto., en el cual se aprobó el informe de la entrega-recepción de la administración pública municipal, realizado por la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública. El Director General de «Guanajuato Puerto Interior, S.A. de C.V.», remite copia certificada de la escritura pública referente a la compraventa de los lotes B4 y C8, ubicados en la manzana 3 del polígono de servicios dentro del complejo Guanajuato Puerto Interior, del municipio de Silao de la Victoria, Gto.	

ASUNTO	ACUERDO
III. Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort y Villagrán, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort y Villagrán, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Estado de Guanajuato y sus Municipios. La Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de León, Gto., envía respuesta al exhorto formulado por este Congreso a los ayuntamientos del Estado, a los titulares de los sistemas municipales para el desarrollo integral de la familia y a los titulares de protección civil, para que realicen programas preventivos y de concientización con la sociedad e identifiquen zonas de riesgo ante la temporada invernal, para garantizar a la ciudadanía una atención adecuada.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Salamanca y Yuriria, comunican los acuerdos recaídos a la consulta de dos iniciativas; la primera, a efecto de reformar el artículo 62, primer y tercer párrafos de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato; y la segunda, de Ley de Austeridad Republicana para el Estado de Guanajuato.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Salamanca y Victoria, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes estatales en materia de impulso a la adquisición de vehículos eléctricos e híbridos con el objeto de reducir los gases de efecto invernadero y mejorar la calidad del aire en el Estado de Guanajuato.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort y Yuriria, comunican los acuerdos respecto a la consulta de la iniciativa de adiciones y reformas a diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en materia de elaboración de programas municipales de Seguridad Pública y de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como la constitución del Comité Municipal de Prevención Social y la Delincuencia. Los secretarios de los ayuntamientos de Abasolo, Celaya y San Francisco del Rincón, comunican los acuerdos respecto a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, relativos a las atribuciones del Presidente Municipal.	

ASUNTO	ACUERDO
El ciudadano Helio Huescar Caupolicán Bastien Partida, Regidor del Ayuntamiento de San Miguel de Allende, Gto., remite observaciones respecto a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, relativos a las atribuciones del Presidente Municipal.	
Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort y Yuriria, comunican los acuerdos relativos a la consulta de la iniciativa de reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley para la Protección Animal del Estado de Guanajuato, a efecto de reconocer a los animales como seres sintientes. Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Salamanca y Victoria, comunican el acuerdo tomado respecto a la consulta de la iniciativa de reforma a la fracción II del artículo 117 de la Ley para la Protección y Preservación del Ambiente en el Estado de Guanajuato. Los secretarios de los ayuntamientos de Comonfort, Salamanca y Victoria, comunican el acuerdo recaído a la consulta de la iniciativa de Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Guanajuato.	
El Secretario del Ayuntamiento de Yuriria, Gto., comunica el acuerdo recaído a la Minuta Proyecto de Decreto aprobada por la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado, por la que se adicionan los artículos 36 con un segundo párrafo y 117 con un octavo párrafo y se deroga el segundo párrafo del artículo 41 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	
La Comisión de Seguridad del Ayuntamiento de Victoria, Gto., remite opinión a los anteproyectos de iniciativas de Ley de Justicia Cívica del Estado de Guanajuato, y de reforma al último párrafo del artículo 210 y adición al 210-a del Código Penal del Estado de Guanajuato.	
El Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., remite copia certificada del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019. El Secretario del Ayuntamiento de Comonfort, Gto., comunica el acuerdo tomado respecto al informe de resultados, dictamen y acuerdo, relativos a la auditoría del desempeño practicada con enfoque de consistencia y resultados al programa «EO14 Desarrollo Social con Sentido Humano», por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2017.	

ASUNTO	ACUERDO
El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Cortazar, remiten copia certificada del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019. Las presidentas municipales de Atarjea y Coroneo; los presidentes municipales de Jerécuaro, Purísima del Rincón y San Miguel de Allende; la Presidenta Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento de Salamanca; los secretarios de los ayuntamientos de Guanajuato y San Francisco del Rincón, así como la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de Abasolo, remiten los acuerdos de los ayuntamientos por los que se aprobaron los informes de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativos a la entrega-recepción de las administraciones municipales. La Presidenta Municipal y la Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de Apaseo el Alto, los presidentes municipales y los secretarios de los ayuntamientos de Cortazar, Pueblo Nuevo, Romita y Silao de la Victoria; los secretarios de los ayuntamientos de Celaya, Manuel Doblado, Salvatierra y Uriangato, así como el Presidente Municipal de Comonfort, remiten copias certificadas de los acuerdos que contienen los informes de la entrega-recepción de las administraciones municipales. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Irapuato, Gto., remiten copias certificadas de los presupuestos de egresos del presente ejercicio fiscal del Instituto Municipal de Vivienda; de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento; del Parque Irekua, la Casa de las Familias del Municipio de Irapuato; del Fideicomiso Público Municipal denominado Fideicomiso Regional Expositor y de Negocios; del Instituto Municipal de Planeación; del Instituto Municipal de Cultura, Arte y Recreación; del Instituto Municipal de la Juventud; de la Comisión del Deporte y Atención a la Juventud; del Instituto de las Mujeres Irapuatenses; del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y de la administración municipal. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., remiten copia certificada del pronóstico de ingresos, presupuesto de egresos y plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2019, de la administración municipal, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia y de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., remiten copias certificadas del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019 de la administración municipal, de la Casa de la Cultura, de la Comisión Municipal para la Atención a la Juventud, del	

ASUNTO	ACUERDO
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. La Presidenta Municipal y la Secretaria del Ayuntamiento de Pueblo Nuevo, Gto., remiten el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos de la administración municipal y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el ejercicio fiscal 2019. El Secretario del Ayuntamiento de Romita, Gto., remite copias certificadas del pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado y del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia. El Tesorero Municipal de Salamanca, Gto., remite copias certificadas de la cuarta modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018, y el pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos para el presente ejercicio fiscal. Copia marcada al Congreso del Estado del oficio suscrito por el Secretario del Ayuntamiento de Villagrán, Gto., mediante cual comunica al Regidor Presidente de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, acuerdo del ayuntamiento respecto al informe de la entrega-recepción de dicho Municipio. Regidores del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., comunican supuesta ilegalidad realizada durante la aprobación del presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2019, por parte del Presidente Municipal de dicho Municipio. El Secretario del Ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., remite el acuerdo mediante el cual se aprobó el pronóstico de ingresos, presupuesto de egresos, tabulador de sueldos y plantilla de personal para el presente ejercicio fiscal. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Uriangato, Gto., remiten la séptima modificación al pronóstico de ingresos y presupuesto de egresos, y la cuarta modificación al presupuesto del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de dicho Municipio, correspondientes al ejercicio fiscal 2018. El Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de San Luis de la Paz, Gto., remiten copias certificadas del presupuesto de egresos para el presente ejercicio fiscal y del informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la entrega-recepción de la administración municipal.	

ASUNTO	ACUERDO
El Secretario del Ayuntamiento de Cuerámara, Gto., remite copia certificada de la séptima modificación al presupuesto de egresos del ejercicio fiscal 2018 y el informe de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública relativo a la entrega-recepción de la administración municipal.	
El Secretario del Ayuntamiento de Tierra Blanca, Gto., remite el acta de ayuntamiento en la que se aprobó el presupuesto de egresos para el presente ejercicio fiscal, así como las disposiciones administrativas de recaudación y para el control de gastos para su publicación en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Guanajuato.	
Copia marcada al Congreso del Estado del oficio que suscribe la Presidenta Municipal de Salamanca, Gto., por el que comunica a la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, que no están en posibilidad de dar información respecto a las acciones implementadas por el municipio ni el estatus en que se encuentran cada una de las observaciones con responsabilidad civil sancionadas en el informe de resultados realizadas a los periodos de julio a diciembre de 2015 y de enero a diciembre de 2016. Copia marcada al Congreso del Estado del oficio que suscribe la Secretaria del Ayuntamiento de Salamanca, Gto., dirigido al Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado, por el que solicita informes de resultados, dictámenes y acuerdos aprobados, relativos a las cuentas públicas de julio a diciembre correspondientes a los ejercicios fiscales de los años 2015 y 2016, a fin dar cumplimiento a las observaciones y recomendaciones contenidas en dichos informes. Copias marcadas al Congreso del Estado de los oficios suscritos por el ciudadano Arturo Luna Ramírez, Regidor del Ayuntamiento de San Felipe, Gto., dirigidos al Gobernador del Estado y a la Síndico Municipal, por los que solicita su intervención e información respectivamente con relación a las deficiencias y daños en la obra pública realizada al jardín principal de dicho Municipio.	
El Secretario del Ayuntamiento de Pénjamo, Gto., remite el acuerdo aprobado por el cuerpo edilicio mediante el cual se solicita una prórroga para la integración del expediente de entrega-recepción de la administración pública municipal 2015-2018.	

ASUNTO	ACUERDO
El Director Jurídico Municipal de Celaya, Gto., remite dictamen de insuficiencia emitido por el Auditor Superior del Estado, en relación a la auditoría específica derivada de la denuncia de situación excepcional tramitada bajo el expediente número OFS/SE/014/2012.	
IV. Comunicados provenientes de los Poderes de otros estados.	
La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo comunica la clausura del primer periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio constitucional, así como la elección e instalación de la Diputación Permanente que funge del 1 de enero al 28 de febrero del año en curso.	
La Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Aguascalientes comunica la clausura del primer periodo ordinario de sesiones correspondiente al primer año de ejercicio constitucional, así como la elección de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente.	
V. Correspondencia proveniente de particulares.	
El ciudadano Raymundo Sandoval Bautista hace entrega del posicionamiento de «Colectivo Fiscalía que sirva Guanajuato», a la dictaminación de la iniciativa de Ley de la Fiscalía General del Estado de Guanajuato, en materia de fiscal general.	
Integrantes del Observatorio Ciudadano sobre Derechos de las Víctimas solicitan armonizar la legislación local con relación a la Ley General de Víctimas.	
La ciudadana Dulce María Moreno Cuellar comunica su renuncia como integrante de la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.	
El Presidente de la Unión de Concesionarios del Auto Transporte en General del Estado 11 de Noviembre, A.C., expone diversas inconformidades de ese gremio.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito que suscribe el ex encargado del Despacho de la Dirección de Obras Públicas Municipales de San Diego de la Unión, Gto., dirigido a los integrantes del Ayuntamiento de dicho Municipio, por el que se pone a la disposición para rendir información respecto a la entrega-recepción realizada el 10 de octubre de 2018.	
Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por los integrantes del Ayuntamiento 2015-2018 de San Diego de la Unión, Gto., dirigido al Ayuntamiento en funciones, por el que se deslindan de cualquier responsabilidad con motivo del proceso de entrega-recepción, ya que no existieron observaciones que atender durante el plazo marcado por la Ley.	